



**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

AIC, 25 de marzo de 2026

PROCEDIMIENTO	Compra Directa No. 104/2026
SOLICITUD RECURSO	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DINACIA

DESCRIPCIÓN

Se solicita servicio de recarga de extintores, incluyendo las tareas necesarias para asegurar su correcto funcionamiento, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria Técnica adjunta.

Las cantidades, tipos de extintores, ubicaciones y condiciones del servicio se encuentran detalladas en el ANEXO – Memoria Técnica, el cual forma parte integrante del presente llamado.

Se solicita a los proveedores leer detenidamente el Anexo, donde se establece el alcance técnico completo del servicio.

REQUISITOS DEL LLAMADO

- Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través del Portal de Compras Estatales.
- La propuesta deberá ajustarse a las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO – Memoria Técnica.
- Las empresas deberán encontrarse inscritas y activas en RUPE.
- La empresa deberá adjuntar su propuesta económica y técnica en formato digital en el sistema SICE.

ANEXO



**Dirección Nacional
de Aviación Civil
e Infraestructura Aeronáutica**

Canelones, 23 de marzo 2025

CONDICIONES DEL SERVICIO

En el marco del presente proceso de adquisición, se solicita a las empresas proveedoras del servicio de **recarga de extintores** que presenten su cotización desglosada por cada departamento en forma individual, a saber: Tacuarembó, Durazno, Artigas y Canelones, de acuerdo con su capacidad logística.

- Aquellas empresas que se encuentren en condiciones de brindar el servicio en la totalidad de los departamentos deberán igualmente discriminar su oferta económica de manera separada para cada uno de ellos. La presente modalidad tiene por finalidad garantizar condiciones equitativas de participación y permitir una adecuada comparación técnica y económica entre las ofertas presentadas.
- Los precios deberán expresarse en pesos uruguayos, IVA incluido.

El presupuesto deberá incluir:

- Ensayo hidrostático, recarga e Instalación.
- Se deberá contemplar la eventual sustitución de componentes que así lo requieran, para el correcto funcionamiento del equipo, incluyendo, entre otros:
 - Válvulas
 - Mangueras
 - Juntas o gomas

Los extintores que queden fuera de servicio deberán ser retirados por la empresa adjudicataria, previo remito en el que conste el motivo de su desafectación. Asimismo, la empresa deberá proveer extintores de reemplazo en calidad de préstamo mientras se realice la recarga, garantizando la continuidad de la protección contra incendios.

INFORMACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA

La empresa adjudicataria deberá presentar, como requisito obligatorio, la información técnica detallada de cada extintor en formato de planilla firmada por técnico responsable.

La planilla deberá contener como mínimo:

- Identificación y numeración
- Tipo de agente extintor
- Capacidad nominal
- Marca y modelo
- Fecha de fabricación
- Fecha del ensayo hidrostático
- Fecha de última recarga y/o mantenimiento
- Fecha de vencimiento
- Ubicación física
- Estado operativo

ALCANCE DE LA COTIZACIÓN

1. Se establece que la empresa adjudicataria cotizará exclusivamente la recarga de los extintores que se encuentren operativos. Los equipos que no se encuentren operativos deberán ser informados por la empresa y no formarán parte del alcance económico de la cotización. La oferta deberá reflejar únicamente los servicios efectivamente realizables sobre equipos aptos para recarga.

2. En caso de detectarse componentes defectuosos o deteriorados durante la inspección técnica, la empresa deberá informarlo previamente a DINACIA. La sustitución de dichos componentes (válvulas, mangueras, entre otros) será considerada un trabajo adicional y deberá contar con autorización previa de DINACIA antes de su ejecución.

DETALLE DE EXTINTORES POR DEPENDENCIA

Aeropuerto de Tacuarembó

Total: 7 extintores

- 5 ABC – 8 kg
- 1 carro ABC – 25 kg

Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (Melilla)

Total: 20 extintores

- 9 Halotron – 1 kg
- 5 ABC – 4 kg
- 1 carro ABC – 25 kg
- 1 ABC – 8 kg
- 4 CO₂ – 3,5 kg

Aeropuerto Santa Bernardina (Durazno)

Total: 10 extintores

- 5 ABC – 4 kg
- 1 halotron – 4 kg
- 4 CO₂ – 3,5 kg

DINACIA (Canelones, Ciudad de la Costa)

Total: 44 extintores

- 21 ABC – 4 kg
- 1 carro ABC – 25 kg
- 1 carro AB – 25 kg
- 16 CO₂ – 3,5 kg
- 1 ABC – 50 kg
- 2 ABC – 8 kg
- 1 carro ABC – 25 kg

Radar Selex (Canelones, Ciudad de la Costa)

Total: 6 extintores

- 5 CO₂ – 3,5 kg
- 1Co2 carro -25kg

Aeropuerto Colonia del Sacramento

Total: 16 extintores

- 6 CO₂ – 3,5 kg
- 1 CO₂ – 10 kg
- 1 carro ABC – 25 kg
- 6 ABC – 8 kg
- 2 ABC – 10 kg

Aeropuerto Ángel S. Adami (Melilla)

Total: 14 extintores

- 3 carros ABC – 25 kg
- 5 ABC – 4 kg
- 5 CO₂ – 3,5 kg
- 1 carro CO₂ – 10 kg

Centro de Control Montevideo

(Aeropuerto Internacional de Carrasco)

Total: 14 extintores

- 1 carro ABC – 25 kg
- 12 ABC – 4 kg
- 1 CO₂ – 3,5 kg

PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación deberá presentarse dentro de un plazo máximo de quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha de entrega de los equipos.

COORDINACIÓN PREVIA A LA ENTREGA

Previo a la entrega, la empresa adjudicataria deberá comunicar por correo electrónico el día y la hora previstos, a efectos de coordinar con los Directores de Aeropuertos.

Correo de coordinación: natalia.solano@dinacia.gub.uy

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Natalia Solano', with a stylized flourish extending to the right.

Sgto. Natalia Solano

Dirección de Secretaría

DINACIA